

Señor

Dn. fran<sup>co</sup> Gines Lorenzo Cobacho Presbítero de  
esta Villa, y Maiondomo de la Hermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>  
de la Peña, ante V.S. Con el debido Respecto, dice  
que Siendo escasas las Ventas, y Limosnas, de ella, y Cre-  
cidos los gastos, que antaño se le ofrezcan, se alla al  
presente con la pérdida de su Campana por abaxar que  
brado la que obia de mucho tiempo desta parte de modo  
que ya se alla totalmente inservible, y Sin fondos de d<sup>ha</sup>  
Hermita para Construir otra nueva, en Cui<sup>a</sup> atension  
acude el Suplicante a V.S. para que Como Compadrona  
que es de ella, se Sirva mandar librar alguna por-  
cion de mar.<sup>o</sup> para ayuda a Construir otra Campana  
Como alaba tan precisa asi para el Culto, como para  
la precision de convocar a los fieles en las ocasiones  
precisas que urgen, en que Verivira mer.<sup>o</sup> dicha He-  
mita, y io en su nombre, ademas de Zeder en honra  
y gloria de Dios nuestro Señor, y de Su bendita Madre

Dn. fran<sup>co</sup> Gines Lorenzo Cobacho

